

INVITACIÓN PÚBLICA

ELF- No. 49-88816/2025

CONSTRUCCION DE FUNDACIONES PARA ESTRUCTURAS HoAo (SIMPLE TERNA)-PROYECTO DE REPONTENCIACION LINEA 115KV S/E AROCAGUA-S/E CENTRAL

Publicación: Domingo 30 de marzo de 2025

Periódico: Los Tiempos



CONVOCATORIA PÚBLICA
ELF No. 49-88816/2025
**Construcción de Fundaciones para Estructuras de Ho Ao (Simple Terna) -
Proyecto de Repotenciación Línea 115kV S/E Arocagua - S/E Central**

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la Construcción de Fundaciones para Estructuras de Ho Ao (Simple Terna) - Proyecto de Repotenciación Línea 115kV S/E Arocagua - S/E Central de acuerdo al siguiente detalle:

REQ.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	CONSTRUCCIÓN DE FUNDACIONES PARA ESTRUCTURAS DE H"A"	Global	1

Los proponentes interesados deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones, presentando para ello una fotocopia del NIT y fotocopia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa, del 02 al 10 de abril de 2025, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Herólas N° 0686 - Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

De Lunes a Viernes
• De 09:00 a 15:30

O vía correo electrónico adjuntando copia del NIT, copia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones@elfec.bo con asunto ELF No. 49-88816/2025 "Construcción de Fundaciones para Estructuras de Ho Ao (Simple Terna) - Proyecto de Repotenciación Línea 115kV S/E Arocagua - S/E Central" hasta la fecha y hora indicada.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo ELF No. 49-88816/2025 "Construcción de Fundaciones para Estructuras de Ho Ao (Simple Terna) - Proyecto de Repotenciación Línea 115kV S/E Arocagua - S/E Central", en Secretaría del Departamento Administrativo hasta horas 11:00 del día lunes 14 de abril de 2025.

Cochabamba, marzo de 2025

"EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)"

P102000121/30